



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 13 JUN 2016
CUDAP: EXP-UNC: 0020171/2016

VISTO:

La donación efectuada por la Dra. Viviana Nicotra, docente del Dpto. de Química Orgánica de la Facultad de Ciencias Químicas, que corre a fs. 1 del expediente de referencia;

Y CONSIDERANDO:

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Aceptar la donación efectuada por la Dra. Viviana Nicotra, que consiste en:

1	Impresora LN HP P1102W Laser	\$ 2197.00.-
1	Ejemplar: Flora Argentina Vol 7 (1), Vol 13	\$ 800.00.-

ARTICULO 2do.: Enviar nota de agradecimiento a la Dra. Viviana Nicotra del Dpto. de Química Orgánica.

ARTICULO 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
ab/SB

1010

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIARANDINO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC